



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS



Firmado Digitalmente por
ANGULO BARRERA Raquel
Paola FAU 20131370645
soft
Fecha: 11/02/2022 18:42:17
COT
Motivo: Firma Digital

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MEMORANDO N° 0015-2022-EF/48.01

Para : Señora
KITTY ELISA TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto : Informe de Gestión 2021 de la Oficina General de Inversiones y
Proyectos en el marco de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47
b) Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01
c) Memorando N 0078 2022 EF 48.02
d) Memorando N 0043 2022 EF 48.03

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2022

Me dirijo a usted en relación al Informe Ejecutivo de Gestión del ejercicio 2021, que los directivos designados como responsables de los órganos y unidades orgánicas deben presentar al final de cada ejercicio, según lo dispuesto por la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, aprobada por el documento de la referencia b).

Sobre el particular, se informa que a través del aplicativo informático se envió el informe de Gestión correspondiente a la Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos, y la Oficina de Ejecución de Inversiones y Proyectos unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos.

Adjunto remito copia del referido informe en formato PDF debidamente visado de las direcciones de línea, así como de la Dirección General.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFG

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe





Firmado Digitalmente
por GRAUS GUEVARA
Erlinda FAU
20131370645 soft
Fecha: 11/02/2022
17:25:32 COT
Motivo: Doy V° B°

Informe de Gestión - Año 2021

[Directiva N° 001-2020-EF/47.01]

I. Antecedentes

Información sobre el órgano / unidad orgánica

1. Órgano al que pertenece la UO (seleccionar)

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

2. Unidad Orgánica que esta reportando

OFICINA DE GESTIÓN DE INVERSIONES Y PROYECTOS

3. Director general / Director de UO

ERLINDA GRAUS GHEVARA (e)

4. Fecha en que asumió el cargo

DD MM AAAA

19 / 11 / 2021

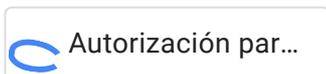
5. Directivo que le antecedió

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

6. Nombre de la persona autorizada para completar el formulario

SANDRA NORMA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

7. Documento o correo de autorización



II. Estado situacional al inicio del ejercicio presupuestal 2021

Describir el estado situacional del órgano / unidad orgánica a su cargo (máximo 10 rubros principales)

Estado situacional 1 (máximo 500 caracteres)

Al inicio del período se tenía en cartera el proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública - Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE”, declarado viable el 25 de octubre de 2017, con el Código Único 2359961. El costo estimado del Proyecto es de US\$ 55.0 millones (equivalente a S/ 181.5 millones), US\$ 5.0 millones de aporte local y US\$ 50.0 millones de préstamo del BID. Inició su ejecución física en julio 2019, a través de etapas, la DGPMI es co ejecutor técnico del Proyecto.

Estado situacional 2 (máximo 500 caracteres)

Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal - Contrato de Préstamo BID N° 3214/OC-PE”, declarado viable en diciembre de 2013, con el Código Único 2190226. El costo estimado del Proyecto es de US\$ 11.6 millones (equivalente a S/ 32.5 millones), US\$ 8.6 millones de aporte local y US\$ 3 millones de préstamo del BID. Inició su ejecución física en 2014, a través de etapas, la DGPIP es co ejecutor técnico del Proyecto.

Estado situacional 3 (máximo 500 caracteres)

Al inicio del período se tenía en cartera tres (03) Convenios de Financiamiento, que gestiona las acciones administrativas de las estrategias asociadas a los programas presupuestales que desarrolla la Dirección General de Presupuesto Público. Convenio 1: Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de las exportaciones de productos ecológicos – Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2012/023-475-EURO-ECOTRADE, suscrito el 28 de noviembre del 2012 por el monto de € 13 000 000.

Estado situacional 4 (máximo 500 caracteres)

Convenio 2: Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas - Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2013/023-715, suscrito el 07 de marzo de 2014 por un monto de € 32 200 000. Convenio 3: Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956, para el financiamiento del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, suscrito el 08 de abril del 2016 por € 40 000 000.

Estado situacional 5 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 6 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 7 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 8 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 9 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 10 (máximo 500 caracteres)

III. Objetivos previstos para el ejercicio presupuestal 2021

Señalar los objetivos propuestos por el órgano / unidad orgánica a su cargo (elegir 8 objetivos principales)

Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

Planificar y ejecutar los procesos de contrataciones y adquisiciones de los proyectos y/o convenios que se encuentren en el POA aprobado al 2021 por cada proyecto y/o convenio, según las políticas definidas en el marco de los contratos de préstamo.

Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos en el marco de las inversiones de los proyectos y/o convenios que se encuentran en el POA aprobado al 2021.

Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

Gestionar la ejecución física y financiera de las inversiones de los proyectos y/o convenios que se encuentran en el POA aprobado al 2021.

Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

Realizar el seguimiento de las inversiones y proyectos, así como registrar y mantener actualizada la información de la ejecución de inversiones en el Banco de Inversiones durante la fase de Ejecución de los mismos. Objetivo 5 (máximo 500 caracteres) Elaborar e implementar acciones del plan de riesgos en la ejecución de las inversiones y proyectos para mitigar la vulnerabilidad que se haya identificado. IV. Acciones desarroll

Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

Elaborar e implementar acciones del plan de riesgos en la ejecución de las inversiones y proyectos para mitigar la vulnerabilidad que se haya identificado.

Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

IV. Acciones desarrolladas para el logro de objetivos

Señalar las acciones desarrolladas asociadas a cada objetivo consignado en el numeral precedente

Acción desarrollada para el Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN: Desarrollo de reuniones de coordinación con los co ejecutores de los proyectos y/o convenios para la revisión del POA 2021. Recepción, revisión de los TDR y/o EETT. Conformación de Comités de Selección. Desarrollo de procesos de selección y adjudicación. Suscripción de Contratos.

Acción desarrollada para el Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL: Desarrollo de reuniones de coordinación con los co ejecutores de los proyectos y/o convenios para el seguimiento de las acciones establecidas en el POA 2021. Seguimiento a la ejecución administrativa de los contratos suscritos. Notificación a los co ejecutores de las alertas administrativas identificadas. Notificación a los consultores o firmas respecto a las acciones técnicas determinadas por los co ejecutores.

Acción desarrollada para el Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: Desarrollo de acciones de gestión y seguimiento a la ejecución física y financiera de los proyectos y/o convenios según lo establecido en el POA 2021, a través de las conformidades de pago a los consultores o firmas que cuentan con contrato suscrito.

Acción desarrollada para el Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

SEGUIMIENTO A LAS INVERSIONES: Registro de información en el sistema INVIERTE.PE de cada proyecto, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Acción desarrollada para el Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

PLAN DE RIESGOS: Elaboración y aprobación del Plan de Riesgos de la OGIP. Implementación de acciones para mitigar los riesgos identificados. Seguimiento al cumplimiento de acciones y cronograma aprobados en el plan de riesgos.

Acción desarrollada para el Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

Acción desarrollada para el Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

Acción desarrollada para el Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

4.1 Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión (llenar solo si en el periodo, el nuevo directivo introdujo nuevas líneas de acción y considere pertinente rendir cuenta de las mismas)

V. Logros obtenidos durante el periodo reportado

Describir los logros obtenidos por el órgano / unidad orgánica a su cargo vinculados asociándolos con los objetivos (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI. (seleccionar 10 más relevantes)

Logro obtenido 1 (máximo 500 caracteres)

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN: Se ha establecido criterios claves para la formulación de los TDR y/o EETT.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 1

Logro obtenido 2 (máximo 500 caracteres)

ESTAPA DE SELECCIÓN: A efectos de promover la participación de consultores, se ha ampliado los espacios digitales de difusión de las convocatorias de los procesos de los proyectos.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 2

Logro obtenido 3 (máximo 500 caracteres)

PLAN DE RIESGOS: Se cuenta con un documento metodológico para la gestión de riesgos de la OGIP.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 3

Logro obtenido 4 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 4

Logro obtenido 5 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 5

Logro obtenido 6 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 6

.....

Logro obtenido 7 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 7

.....

Logro obtenido 8 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 8

.....

Logro obtenido 9 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 9

Logro obtenido 10 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 10

VI. Relación de Documentos Normativos propuestos y aprobados por la instancia correspondiente

Enumerar los documentos emitidos durante el año 2021

Documento emitido 1

Documento emitido 2

Documento emitido 3

Documento emitido 4

Documento emitido 5

Documento emitido 6

Documento emitido 7

Documento emitido 8

Documento emitido 9

Documento emitido 10

VII. Acciones pendientes por desarrollar

Consignar acciones que quedaron pendientes por desarrollar al 31/12/2021 precisando los motivos que justifican dicha situación (Seleccionar 6 más relevantes)

Acción pendiente 1

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN: Establecer un documento de lineamientos para la elaboración estandarizada de TDR y EETT, documento previsto para ser entregado en marzo 2022.

Acción pendiente 2

Contar con un Banco de Datos de firmas y consultores nacionales e internacionales para facilitar los procesos de convocatoria, se tiene previsto para enero 2022.

Acción pendiente 3

Disponer de un documento base de compromiso para el cumplimiento y seguimiento de la programación de procesos establecidos con los co ejecutores, previsto para enero 2022.

Acción pendiente 4

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: Implementación del módulo de seguimiento contractual que permita sistematizar los contratos para facilitar el seguimiento y control de los plazos para el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios, con ello se espera mitigar los riesgos de cumplimiento de la entrega de bienes y servicios en los plazos contractuales y evitar potenciales conflictos que retrasen la ejecución de los proyectos. Se tiene previsto contar con el módulo en mayo 2022.

Acción pendiente 5

Acción pendiente 6

ANEXOS

Anexo 1: Información de personal (adjuntar archivo en formato Excel)

Anexo 2: Estado de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina al 31/12/2021 (adjuntar archivo en formato Excel)

Anexo 3: Totalidad de documentos emitidos según clasificación (Oficios, Informes, Memorandos, entre otros)



Anexo 4: Información de convenios a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

Anexo 5: Listado de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas: buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio durante el ejercicio 2021 (consignar campos mínimos según formato Excel)

Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021 (se puede adjuntar reporte del SIGA)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios